

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
RESOLUCIÓN No. 117 DE 13 DE FEBRERO DE 2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 68 de la Ley 1437 de 2011** (CPACA), la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite citar a:

NOMBRE Y APELLIDOS
Enrique Triana Soto y Cia S. en C , propietario y/o responsable del predio ubicado en la KR 1 E 86 05 CA 1
Juan Pablo Triana Soto propietario y/o responsable del predio ubicado en la KR 1 E 86 05 APTO 2
Jorge Willamson Ospina, Leonor Ospina de Willamson, Leonor Willamson de Forero , propietarios y/o responsables del predio ubicado en la CL 72 A 5 32
Alvaro Sáenz Camacho , propietario y/o responsable del predio ubicado en la KR 1 72 A 74

Para que comparezcan a notificarse personalmente del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 117 DE 13 DE FEBRERO DE 2026** *“Por la se acoge el concepto emitido por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y se adopta la actualización de fichas de valoración individual de bienes de interés cultural ubicados en la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C.”*, expedida por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible efectuar la entrega de la citación para notificación personal en las direcciones correspondientes a los predios relacionados, de conformidad con las constancias de devolución emitidas por la empresa de mensajería 472, en las cuales se registraron las observaciones **“CERRADO POR 2 VEZ”** y **“NO EXISTE”**, según corresponda.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se procede a publicar la presente citación en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de que el interesado comparezca a notificarse personalmente del acto administrativo mencionado.

Esta citación se fija por un término de cinco (5) días hábiles. En caso de no presentarse dentro del plazo señalado, la notificación se surtirá por aviso conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 07 de octubre de 2026

Retiro: 15 de octubre de 2026

MYRIAM JANETH SOSA SEDANO

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E)
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte





Proyectó: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó: Edwin Alejandro Beltrán Ariza, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267000175601 firmado electrónicamente por:	
Myriam Janeth Sosa Sedano (E)	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-10-2026 16:26:34
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-10-2026 15:28:13
Edwin Alejandro Beltrán Ariza	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-10-2026 15:45:44
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario Código 219 Grado 07 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-10-2026 15:38:37
 93b238191ce44db53920548b3e522742684569d9f1a8ef54547196d324b2ef4a Codigo de Verificación CV: 49e91	

